



Compañía de Transporte Pesado San Francisco de Guayllabamba

"FRAYGUALLA. S.A."

Fundada, 23 de Septiembre del 2009

Dirección.: Guayllabamba, Simón Bolívar 1238

Telf.: 099928020 / 093036251

Resolución No.- SC.IJ.DJC.Q.09.004781

RUC. 1792226341001

T. 2526

Q.

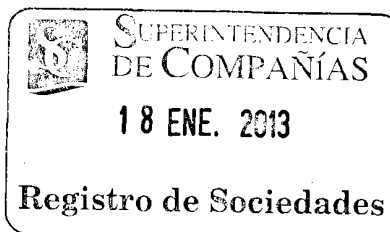
15 c/u

Quito, 16 de enero de 2013

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-



Pedro Llobani Narváez Benalcázar, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado San Francisco de Guayllabamba, FRAYGUALLA S.A., la misma que se encuentra registrada en la Superintendencia a su cargo con el expediente No. 163940, tengo a bien en certificar:

CADENA MOSQUERA JORGE RENE, portador de la Cédula de Identidad No. 170638995-2 es accionista de nuestra Compañía, quien cede de manera libre y voluntaria una de sus acciones a favor del Señor PARDO AGUILERA ARTURO, con cédula de ciudadanía No. 172015551-2. A continuación detallo el número de acciones y el valor de las mismas.

Número de Acciones: 4

VALOR DE CADA ACCION: 15 USD

VALOR DEL CAPITAL: 30 USD

TRANSFERENCIA DE ACCIONES: **1**

VALOR DE LA TRANSFERENCIA: 15 USD

Es todo cuanto puedo certificar, el interesado puede hacer uso del presente certificado para los fines que creyere convenientes.

Atentamente,


Pedro Llobani Narváez Benalcázar

GERENTE



Transferencia registrada.

21 ENE. 2013

ESCANEAR

CESION DE ACCIONES

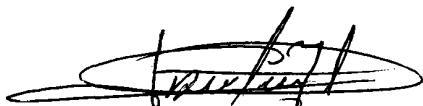
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Acciones el señor CADENA MOSQUERA JORGE RENE, con Cédula de Ciudadanía No. 170638995-2, como Cedente y el Señor ARTURO PARDO AGUILERA con cédula de ciudadanía No. 172015551-2 como Cesionario.

ANTECEDENTES: El señor CADENA MOSQUERA JORGE RENE, es propietario de cuatro acciones al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAN FRANCISCO DE GUAYLLABAMBA, FRAYGUALLA S.A., por lo que es su decisión, amparado en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder una de sus acciones.

CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes ya expuestos el señor CADENA MOSQUERA JORGE RENE, cede UNA de sus acciones a favor del señor ARTURO PARDO AGUILERA siendo su ánimo el hacerlo por estar amparado de manera legal.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAN FRANCISCO DE GUAYLLABAMBA, FRAYGUALLA S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de éste en los archivos de la Compañía y así quede asentado en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Quito, 16 de enero de 2013



CADENA MOSQUERA JORGE RENE

C.I. N° 170638995-2

CEDENTE



ARTURO PARDO AGUILERA

C.I. No. 172015551-2

CESIONARIO